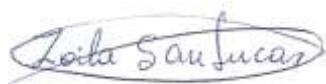


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S. A. AGROCORLU.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero de 2014, siendo las nueve horas, en el lugar de la Compañía ubicada en la Cdla. Urdenor Mz. 232, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S. A. AGROCORLU, Con la concurrencia de los siguientes socios: Miguel Segundo Córdova Córdova propietario de 600 acción de USD \$1.00 cada una; Zoila Mercedes San Lucas Franco propietario de 400 acciones de USD \$1.00; , por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por memorando, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día; Conocer y resolver sobre el cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de Conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, y la correspondiente aprobación del Plan de Capacitación, Cronograma de Aplicación e Implementación de las mismas.- Al efecto el GERENTE GENERAL expone el contenido del Plan de Capacitación y el Cronograma de Aplicación e Implementación referidos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo se menciona la persona que capacitará en asunto del Cronograma la Sra. CBA, quien presta sus servicios ocasionalmente como Contadora. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL PLAN DE CAPACITACION Y EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES “NIIF PARA PYMES”, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2011, Y SE APRUEBA TAMBIEN LA NOCION DE GUIA DE LA CONTADORA Julieta Suárez Ramos. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



ZOILA MERCEDES SAN LUCAS FRANCO

ACCIONISTA



MIGUEL SEGUNDO CORDOVA CORDOVA

ACCIONISTA

